

# AJDIP/143-2023

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
30-2023	27/06/2023	DEPA	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

- 1-Que se realiza presentación por parte del señor Jorge López Romero, Jefe del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola del INCOPECSA, relativa al oficio INCOPECSA-DFPA-DEPA-052-2023, por medio del cual se hace mención al proceso desarrollado en torno al Plan de Ordenamiento del Área Marina de Pesca Responsable 201.
- 2-Que en la presentación del tema de referencia se señala que, en el momento cuando se dio la aprobación del Plan de Aprovechamiento del AMPR 201, se generó un error en cuanto a la versión que se aprobó, específicamente en su página 137, cuanto a las artes de pesca permitidas en el AMPR 201.
- 3- Que por parte del señor López Romero se presenta el documento de Plan de Manejo con las correcciones pertinentes a realizarse en su página 137, según como corresponde, con el fin de especificar las artes de pesca que se estarán permitiendo en el AMPR 201.
- 4- Que lo expuesto fue analizado y concretado con el Departamento de Investigación del INCOPECSA, situación comunicada por medio del oficio INCOPECSA-DFPA-DEPA-015-2023.
- 5- Que luego de analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

### ACUERDA

- 1-Aprobar la modificación realizada al Plan de Ordenamiento Pesquero del Área Marina de Pesca Responsable 201, específicamente en su página 137, con el fin de especificar las artes de pesca que se estarán permitiendo en el AMPR 201, en atención a lo indicado y recomendado por parte del señor Jorge López Romero, Jefe del Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola del INCOPECSA.
- 2-Establecer un período de 9 meses de plazo, con el fin de que se proceda a implementar y socializar las medidas acordadas. Para lo cual se comisiona al señor Jorge López Romero, con el fin de que se proceda a socializar lo establecido en el presente acuerdo.
- 3-Acuerdo Firme.




Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPECSA